MINISTERIO
DE FOMENTO

Aena Aeropuerto de Alicante

Nota de prensa

El viernes, 27 de mayo

El Aeropuerto de Alicante realizará una prueba para evaluar la viabilidad del embarque y desembarque a pie

- **Esta opción sólo sería posible en dos posiciones de estacionamiento y en determinadas condiciones operativas**
- **A la prueba se ha invitado al Comité de compañías aéreas del aeropuerto, así como a las compañías que operaban en la antigua Terminal 2.**

23 de mayo de 2011

El Aeropuerto de Alicante realizará el próximo viernes 27 de mayo una prueba para evaluar la viabilidad del embarque / desembarque a pie en la terminal, a la que asistirán las aerolíneas pertenecientes al Comité de compañías aéreas del aeropuerto que estén interesadas, así como las compañías que operaban en la antigua Terminal 2. Además de valorar cuestiones de seguridad, se tomarán mediciones de los tiempos de escala obtenidos con este procedimiento.

De las 16 posiciones de estacionamiento de aeronaves cercanas (no remotas) a la terminal, 14 quedan descartadas para el embarque / desembarque a pie, debido a que este tipo de operación supondría poner en peligro la seguridad de los pasajeros. Estos podrían verse afectados por el chorro de motores de aeronaves en las proximidades o por la circulación de los vehículos que transitan alrededor entre otros factores, por lo que resulta imposible el cumplimiento de la normativa de seguridad del aeropuerto.

No obstante, tras un estudio detallado de la operativa de la terminal y con la experiencia adquirida desde su puesta en funcionamiento, se han

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 966 919 410 Fax 966 919 354 lbaldo@e-externas.aena.es www.aena.es

identificado 2 estacionamientos en los que cabría la posibilidad de realizar este tipo de embarque / desembarque en determinadas condiciones operativas. Por ello, el Aeropuerto de Alicante realizará una prueba que determine si en un proceso de operación real es posible llevar a cabo este tipo de procedimiento en los dos estacionamientos identificados y los condicionantes que existen para garantizar en todo momento la seguridad, operatividad y eficacia del servicio. Además, se evaluará si se producen beneficios operativos que optimicen la operación de las compañías aéreas.

En caso de que la prueba constate que es viable la realización del embarque / desembarque a pie en estas posiciones, el Aeropuerto de Alicante elaborará un procedimiento operativo en el que se fijará en qué condiciones debe realizarse y lo ofrecerá a todas las compañías aéreas que operan en el aeropuerto.